

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez. Para lo que estime proveer. Bucaramanga, 26 de octubre de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
J08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los comicios electorales que se llevarán a cabo el próximo 29 de octubre de 2023, y la designación como miembro de la **COMISION ESCRUTADORA DEL MUNICIPIO DE CHARTA** de la titular del suscrito despacho Dra. **MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ**, mediante oficio No. 158EL remitido por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**; resulta necesario para el despacho el correspondiente aplazamiento de la audiencia fijada para el día 30 de octubre de los corrientes, a las 8:30 a.m.; fijándose como nueva fecha el día 04 de diciembre de 2023 a las 8:30 a.m.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d8c7b883fcbcf35759936c6bd0f9bf0ae6ae6895680d64dc0f6a57766496b3**

Documento generado en 26/10/2023 04:05:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>